



RATIFICACION

AP/PGR/SIEDO/UETIA/047/2008
EXH/PGR/COAH/PN-II/01/2009

453
452

COMPARECENCIA DE: **JORGE ESPINOSA SÁNCHEZ.**

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, siendo las 12:00- doce horas del día 18- dieciocho- de marzo de 2009, dos mil nueve, ante el suscrito

[Redacted] del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "C" Titular de la Mesa Dos Investigadora, quien en términos del párrafo primero del artículo 16, del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante los [Redacted]

[Redacted] calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, comparece la persona que dijo [Redacted]

SÁNCHEZ, quien se identifica por medio de credencial oficial, documento que se da fe de tener a la vista y del cual se obtienen copias fotostáticas, para que una vez certificadas, sean agregadas a los autos de la presente indagatoria, devolviéndosele el documento exhibido al compareciente, por así solicitarlo y por no existir inconveniente legal para ello, persona a la cual se le PROTESTA para conducirse con verdad en la diligencia que va a intervenir, advertido de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo establecido en lo dispuesto por los artículos 247, del Código Penal Federal y 247, del Código Federal de Procedimientos Penales, asimismo también se le informa acerca de la trascendencia jurídica del acto que realiza y sobre las modalidades del procedimiento, igualmente se le hace del conocimiento lo dispuesto por el numeral 248, de la Ley Adjetiva invocada, y protestado que fue, en términos de ley, la persona de referencia protestó conducirse con verdad, por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, mexicano por nacimiento; ser de 32, treinta y dos años de edad, por haber nacido el día 17 -diecisiete- de abril de 1976, mil novecientos setenta y seis; estado civil soltero; originario del Estado de México; y vecino de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, con domicilio convencional Oficial en las Oficinas que ocupa la Agencia Federal de Investigación en Avenida 16 de Septiembre No. 222, Las Fuentes; con Instrucción Profesional, de ocupación Agente "C" de la Policía Federal Investigadora, Teléfono 878 78 2 43 43.-

- En seguida, se le hace saber al compareciente el contenido del artículo 20, apartado "B", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 141, del Código Federal de Procedimientos Penales y el contenido

Formato: FMP-03

FMP-03.doc



Procuraduría General
de la República
Ministerio Público
de la Federación
Subdelegación de
Procedimientos Penales
"C" - Piedras Negras, Coahuila

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
DIRECCION GENERAL DE
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION

del Acuerdo A/018/01, emitido por el Procurador General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 treinta de marzo de 2001 dos mil uno, todo ello en relación a los DERECHOS DE LA VICTIMA U OFENDIDO, que le otorgan la Constitución General de la República, el Código Penal Federal y el Federal de Procedimientos Penales, y finalmente se le Informa el punto VIGESIMO QUINTO de la Circular C/005/99, emitida por el C. Procurador General de la República, y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 21 veintiuno de octubre de 1999, mil novecientos noventa y nueve, en el sentido de que de consultarse el NO EJERCICIO DE LA ACCION PENAL, en el presente asunto, se le notificaría al denunciante por medio de los ESTRADOS de esta oficina, teniendo en su caso quince días para presentar las observaciones que estime pertinentes. Por lo que el compareciente, notificado de lo anterior, manifiesta quedar debidamente enterado de todo ello, y en relación al motivo de su comparecencia, la persona de nombre: **JORGE ESPINOSA SÁNCHEZ.**-----

----- D E C L A R A -----

----- Que habiéndose enterado del motivo de su comparecencia y teniendo a la vista en este acto el contenido de la Investigación emitida en oficio número 373/2009, de fecha 17 de Marzo de 2009, **MANIFIESTA: Que RATIFICA**, en todas y cada una de sus partes el contenido de dicha Investigación, por contener la verdad de los hechos ahí expuestos y anexando documentales recabadas de las fuentes a las que se tiene acceso; agregando además que reconoce como suya la firma que obra al calce del referido documento precisamente la que se encuentra arriba de su nombre por haber sido puesta de su puño y letra y ser la que utiliza en todos su actos tanto públicos como privados.- Con lo anterior, y no habiendo mas que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.-----

----- D A M O S F E -----

EL COMPARECIENTE:

[Redacted signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[Redacted signature]



PROCURADURÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE CRIMENES DE TERRORISMO Y ACTOS DE VIOLENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN DE CRIMENES DE TERRORISMO Y ACTOS DE VIOLENCIA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE CRIMENES DE TERRORISMO Y ACTOS DE VIOLENCIA



PROCURADURÍA DE DEFENSA Y PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMUNITARIA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESAPARECIDAS
MESA 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 AGENTE FED. DE INVESTIGACION
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 RED. No. 342482
 DE LA OFICINA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA

Se recomienda a todas las autoridades Civiles y Militares, presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite; las órdenes que dictare en el ejercicio de sus funciones, deberán ser acatadas. Quien no lo hiciere será consignado a las autoridades.

AUTORIZA
 LIC. EDUARDO TOMAS MEDINA MORA ICAZA
 PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA
 R.F.C. EISJ760417
 C.U.R.P. EISJ760417HMCSNR07
 C.U.I.P. EISJ760417H15682367
 FIRMA

CERTIFICA
 LIC. RAFAEL IBARRA CONSEJO
 OFICIAL MAYOR
 FECHA DE EMISION
 22/04/2008
 PULGAR DER.

454
 453

OFICINA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDOS

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO

--- En la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a 18 dieciocho de marzo del año 2009, dos mil nueve, el que suscribe [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Agencia Investigadora, quien actúa en forma legal con testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

C E R T I F I C A

---- Que la presente copia fotostática que consta de 01 una foja útil, concuerda fiel y exactamente con el original que tuve a la vista en esta fecha en el interior de estas oficinas que ocupan la Agencia del Ministerio Público de la Federación y que fue cotejada y compulsada debidamente ---

C O N S T A

[redacted] agente del Ministerio Publico de la Federación, Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "C", titular de la Mesa Dos Investigadora, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. ---

[redacted]
 [redacted]
 [redacted]



Procuraduría General
 del la República
 OFICINA DEL MINISTERIO PUBLICO
 FEDERACION INVESTIGADOR
 MESA DOS
 PIEDRAS NEGROS, COAHUILA



DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 EXH/PGR/COAH/PN-II/01/09

455 454

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, EN EL ESTADO DE COAHUILA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -----

--- T É N G A S E: Por recibido el oficio número 344/2009, de fecha 09 nueve del mes de marzo del año en curso, suscrito por [redacted] Federal de Investigación, adscrito a esta plaza, y con el visto bueno [redacted]

[redacted] gado de la Subse de la Agencia Federal de Investigación en esta ciudad; oficio mediante el cual se informa del resultado de la Localización y Presentación, ordenada con similar numero 207/2009, de fecha 04 del mes de Marzo del año en curso. En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 4º, Fracción I, Inciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como los diversos 2º, Fracción II, 206, 220, 221, 223, 225, 227, 234 y 235 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se; ----- ACUERDA: -----

--- PRIMERO:- Agréguese a los autos el oficio suscrito [redacted]

[redacted] surta los efectos legales conducentes -----

--- A S I lo acordó y firma el Licenciado ERNESTO H. RUIZ MORALES, Agente del Ministerio Público de la Federación titular de la Mesa Dos de Averiguaciones Previas, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que autorizan y dan fe. -----

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Procuraduría General de la República, Ministerio Público, Investigador, Mesa Dos, Piedras Negras, Coah.

Procuraduría General del la República, Oficina del Ministerio Público, Federación Investigaciones, Mesa Dos, Piedras Negras, Coah.

Formato: FMP-17

FMP-17.doc

LA REPUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA VIDA, DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE EN PIEDRAS NEGRAS

OFICIO: 344/2009.
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
EXH/PGR/COAH/PN-II/01/09
Asunto: SE INFORMA LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

Piedras Negras, Coah. a 09 de Marzo de 2009.

456
455

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
TITULAR DE LA MESA DOS.
P R E S E N T E.-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
MAR 19 2009

EN RELACIÓN A SU OFICIO 207/2009 EN EL QUE SOLICITA SE PROCEDA A LA LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN, SIN RESTRICCIÓN DE SU LIBERTAD, DE LA PERSONA DE NOMBRE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, CON FECHA DE NACIMIENTO 24 DE MARZO DE 1952 Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA CON FECHA DE NACIMIENTO 10 DE NOVIEMBRE DE 1949, CON EL OBJETO DE RECABAR SU COMPARECENCIA; SE INFORMA.

QUE CON LA FINALIDAD DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO Y AL NO CONTAR CON MAS DATOS, SE CONSULTÓ EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN A LAS QUE TIENE ACCESO ESTA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN, SIN OBTENER HASTA EL DÍA DE LA FECHA DATOS REGISTROS QUE PERMITAN CONOCER EL DOMICILIO DE LAS PERSONAS REQUERIDAS; POR LO QUE NO HA SIDO POSIBLE CUMPLIMENTAR LA PRESENTE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN.

SE ANEXAN COPIAS SIMPLES DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

General
ública
NO PÚBLICO
ESTIGADOR
JE
AS, COAH

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



ATENTAMENTE
C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

[REDACTED]

REVISÓ
C. ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN PIEDRAS NEGRAS, COAH.

[REDACTED]

LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
A DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS.
26

R. Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO

OFICIO SMAPNGC-141-2009
Piedras Negras, Coahuila.
05 de Marzo del 2009.

457
456

[REDACTED]
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES EN
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
Presente,



En respuesta a su Solicitud de Información de fecha 04 de Marzo de 2009, respecto a si en esta dependencia existe contrato para la prestación de servicio a nombre de:

NO TIENE CONTRATO:

la General:
público **C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO,**
Y/O ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O
ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA

Sin otro particular, esperando la información proporcionada sea de utilidad, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[REDACTED]

www.piedrasnegras.gob.mx
www.simaspiedrasnegras.gob.mx
simas@piedrasnegras.gob.mx

Abasolo No. 500 Ote. Zona Centro C.P 26000
Piedras Negras, Coahuila

Tel. (878) 782-14-24
782-11-74. 782-41-50

[REDACTED]

REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
E BÚSQUEDA Y
RECIBIDA

**TESORERIA
DIRECCIÓN DE CATASTRO**

458
459

Piedras Negras, Coahuila., a 4 Marzo de 2009
Asunto: Se rinde informe de solicitud de información de contribuyentes

[Redacted]

**C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ENCARGADO DE LA SUBSEDE
PRESENTE:**

Por medio del presente doy respuesta a su oficio S/N recibido el día 4 de Marzo del presente año en donde le informo que **NO** se encuentra registrado en nuestro Archivo Catastral Municipal el siguiente **C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, Y/O ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes,

Atentamente,

[Redacted Signature]

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Piedras Negras Coahuila



[Redacted Name]

ada.- Tesorera Municipal.
ontralor Municipal.
Secretario del R. Ayuntamiento.
ídico.

EM DELINQUENCIA
ESPECIALIZADA
EN DELITOS

www.piedrasnegras.gob.mx
tesoreriamunicipal@piedrasnegras.gob.mx

Monterrey y Ave. 16 de Septiembre
Col. Las Fuentes, C.P. 26010
Piedras Negras, Coahuila

Tels. (878) 782-66-96
conm. 782-66-66
ext. 1119

[Redacted Footer]

PUBLICA
DIRECCION DE SERVICIOS AL CIUDADANO
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO



459
458



Encargado de la Subsección
Procuraduría General de la República
Agencia Federal de Investigación
Piedras Negras, Coahuila
PRESENTE

Oficio No. DC-053/09.

Piedras Negras, Coahuila a 04 de Marzo de 2009.

En contestación a Oficio S/N del día 04 de marzo de 2009, le informamos que no se encontraron datos en nuestro archivo maestro de esta Comisión Federal de Electricidad a nombre de las siguientes personas:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ
- RAYMUNDO RIVERA BRAVO
- ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA
- ANDRES REYES AMAYA
- ANDRES REYEZ AMAYA



En el asunto sobre el particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:



c.c.p.- Expediente
c.c.p.- Archivo
NAG/VDG/Queta



GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE INTERIORES
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
COMANDO EN JEFE
DE TERRORISMO
COMANDO DE ARMAS.

Veracruz # 201 Col. Roma, C.P. 26020, Piedras Negras, Coahuila.
Tel. (01 878) 782-67-03, fax (01 878) 782-67-02.



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS PARECIDAS

459

**ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA A.F.I.
EN PIEDRAS NEGRAS COAHUILA**

En atención a su oficio recibido en esta Recaudación de Rentas el día 04 de marzo del presente año, donde solicita se informe si en nuestros registros aparece algún antecedente a nombre de los C.C:

**GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, Y/O
ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES
REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.**



Subsecretaría de
Finanzas
Piedras Negras, Coahuila

Manifestamos que después de revisar nuestro padrón vehicular **NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN.**

Sin otro particular y esperando que lo anterior sea recibido de conformidad, me despido de usted enviando un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL RECAUDADOR DE RENTAS**

c.c.p. Archivo SECE/mgr

Abasolo y Zaragoza S/N Zona Centro Piedras Negras, Coahuila, México. Comutador (878) 782-57-31

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
UNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

461

460

NTRA. REFERENCIA: JJPNN/185/2009
SE CONTESTA OFICIO S/N

Piedras Negras, Coahuila, a 05 de Marzo del 2009.

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN**

[Redacted]

Con relación a su atento oficio de fecha 04 de Marzo del 2009, mediante el cual solicita información del C.C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, Y/O ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, me permito informarle que en virtud de que en materia de información sobre la explotación de la Empresa y los servicios de telecomunicaciones que presta Teléfonos de México S. A. B de C.V. se encuentra impedida para ello en los términos de diversas disposiciones legales en materia de Telecomunicaciones, fundamentalmente a los artículos 122 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y 49 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
General Pública
de México

Atentamente

[Redacted Signature]

**GERENTE DE CAT PIEDRAS NEGRAS
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA Y
PREVENCIÓN DE
AGRESIONES
26

DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS

Oficio No. DN-021/2009.
Piedras Negras, Coah., a 06 de Marzo de 2009.

462
961

[REDACTED]
ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

En respuesta a su atento oficio fechado el día 04 de los corrientes, me permito informar a Usted lo siguiente:

- o GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ.
- o RAYMUNDO RIVERA BRAVO.
- o ANTONIO MONTAÑOTORRES.
- o EDMUNDO REYES AMAYA.
- o ANDRES REYES AMAYA.
- o ANDRES REYES AMAYA.

Las personas en mención no fueron encontradas en nuestra base de datos, respondiendo así a su petición.

Sin otro asunto de momento me es grato reiterarme de Usted nuevamente a sus muy estimables órdenes.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
EL DELEGADO DE LA SUBSECRETARIA
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
REGION NORTE.



DELEGACION
NORTE

C.c.p. Archivo

Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes
Delegación Región Norte
E. Carranza No. 1616, Col. Buena Vista, Piedras Negras, Coahuila
Tel. y Fax 01 878 782 14 47 y 01 878 782 11 53
e-mail: deleg_norte@ yahoo.com.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDOS



463

462

Piedras Negras, Coah. 04 de Marzo del 2009
Oficio No. SSP/DGC4N/0030/2009

[Redacted]

LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA
PRESENTE.-

En relación a su atento Oficio sin número, con fecha 4 del presente, en el cual solicita información de C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO Y/O ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, me permito informarle que en conformidad con lo establecido en el Artículo 78 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Coahuila, y una vez revisado, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Padrón Vehicular, Padrón de Licencias y Registro Estatal Policial, no se encontró información alguna al respecto.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
COORDINADOR REGIONAL C4 ZONA NORTE

[Redacted signature]

C.C. LIC. ALFREDO LIDAVE DAVILA - ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
C.C. ARCHIVO



Ruta Fiscal 612 Col. Fundadores Piedras Negras, Coahuila
C.P. 26000 Tel: (878) 782 - 69 - 26 EXT: 14026 Fax (878) 782 - 53 - 92
www.coahuila.gob.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA

UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
RECONOCIMIENTO DE
PARECIDAZO

26